



## SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las doce horas y treinta y cuatro minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenos días.

(Murmullos)

Buenos días, silencio, por favor.

Se abre la sesión.

Antes de dar comienzo a la sesión, informo a la Cámara del aplazamiento de las preguntas 960 y 961, la 973, incluidas en los puntos del orden del día 12, 13 y 24.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto primero del orden del día.

### **1.- Debate y votación de la moción N.º 102, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0192, relativa a planes estratégicos a medio y largo plazo para hacer frente a la demanda y las necesidades en atención a la dependencia, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-0102]**

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la moción número 102, subsiguiente a la interpelación 192, relativa a planes estratégicos a medio y largo plazo para hacer frente a la demanda y las necesidades en atención a la dependencia, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Señorías, les traemos una iniciativa en la que les pedimos algo muy sencillo, pero que a la vez soy consciente de que en muchas ocasiones es demasiado complicado. Les pedimos que nos sentemos a hablar sobre dependencia, que decidamos entre todos qué queremos ser de mayor, que nos sentemos a estudiar las necesidades de la dependencia de las próximas décadas, que detallamos las necesidades de infraestructuras en nuestra región en función del tipo de atención a la dependencia y creemos el tipo de residencia, de su tamaño o de su implantación al territorio. Y que lo hagamos además otorgando estabilidad presupuestaria al sector a través de la creación de una estrategia que emane del Parlamento de Cantabria, que emane del consenso de los grupos parlamentarios y que, por tanto, perviva en el tiempo, más allá de los procesos electorales o de los posibles cambios de Gobierno.

Una estrategia orientada a hacer frente al reto de la atención a la dependencia de la generación del baby boom, y que hemos denominado Plan Estratégico Marco de Dependencia 2025-2040.

Por tanto, hoy VOX les presenta una iniciativa que ponen el foco, un problema que exige soluciones estratégicas, soluciones de Estado y no de partidos. Y lo hacemos porque tenemos la obligación moral y la necesidad real de adelantarnos al envejecimiento de nuestra población, de generar las condiciones adecuadas para lograr una solución definitiva a un problema lento pero inexorable como va a ser la atención a nuestros dependientes en las próximas décadas.

La semana pasada me referí de forma somera a las cifras actuales de la dependencia en Cantabria. Según los datos estadísticos del propio Gobierno regional, actualizados a este mismo mes de marzo, Cantabria tiene una población de 589.662 habitantes, de los cuales 21.575 tienen algún grado de dependencia; 8.096 son hombres y 13.479 mujeres. Esto supone que directamente el cuatro por ciento de la población total de Cantabria tiene algún grado de dependencia, que merece la atención de la Administración para poder desarrollarse.

Pero si tomamos los datos del estudio realizado por la Fundación Economía y Salud, se estima que en 2020-2040, la población dependiente en Cantabria supondrá las 32.000 personas. Y que la población total de Cantabria, con más de 65 años, supondrá el 31 por ciento de la población total. Cifras que suponen un incremento del 50 por ciento respecto de las cifras actuales de dependencia.

Y es este volumen, señorías, el que nos debe obligar a empezar a tomar medidas consensuadas, que eviten el colapso de nuestro sector de la dependencia, cuando la generación del baby boom, que ya se está jubilando, tenga un mayor impacto, que se estiman en el horizonte de 2040.



La semana pasada la consejera nos habló de que se está licitando un estudio de necesidades a largo plazo, pero desde VOX no coincidimos con ese anuncio. Licitación un estudio que tiene 12 meses de ejecución, que entrará en los presupuestos de Cantabria como mínimo en 2027 y que su horizonte es el de 2030, puede que nos dé una visión ajustada de la situación actual; pero en ningún caso -y, repito-, en ningún caso puede adelantarse a lo que inexorablemente va a ocurrir en Cantabria, en la década de 2040, que es el objetivo de esta iniciativa.

Además, tenemos que reflexionar sobre la situación actual de la dependencia en Cantabria. La semana pasada, le reconocí que se había avanzado mucho en materia de dependencia en las últimas décadas, en parte debido a una mayor concienciación social y, en parte, debido a la necesidad real de afrontar el incremento de la esperanza de vida de los españoles. Pero eso no significa que se hayan realizado todos los deberes.

Porque también debemos de ser conscientes de que la pandemia del COVID frenó, por los motivos que tristemente conocemos todos, el incremento en la demanda de las plazas de dependencia y, por lo tanto, en situación normal si no hubiera ocurrido esa tragedia, ahora no estaríamos en condiciones de cubrir las necesidades del sector, como las estamos cubriendo.

Pero esa tragedia gracias a Dios terminó y debemos adelantarnos a un problema que, como antes comenté, es inexorable y al que todavía tenemos tiempo para responder de forma adecuada.

Y de la misma forma que hace 20 años los centros de día eran casi desconocidos en la dependencia, mientras que hoy en día son un pilar fundamental en esa estrategia de atención a nuestros dependientes y sobre todo a sus familias, tenemos que poder adelantarnos y diseñar nuevas herramientas sociales que, al igual que lo que ocurrió con los centros de día, nos permitan ofrecer nuevas soluciones eficientes a las dificultades de nuestros dependientes.

La atención domiciliaria también ha tenido un salto cualitativo importante. Y necesitamos que el tercer componente de la estrategia de dependencia, como es la atención en las residencias de Cantabria, dé un salto cuantitativo, que permita en el horizonte de 2040 poder hacer frente a las necesidades de la sociedad de Cantabria.

Y para eso, señorías, se requiere planificación, estrategia e inversión.

Y les hablo de inversión y no de financiación adecuada, porque, como ya expliqué la semana pasada, para VOX invertir en dependencia es eso mismo, invertir; pero no ya porque consideremos importante el retorno económico que genera cada euro invertido, que lo tienen todos los aspectos, desde la generación de empleo hasta la recaudación de impuestos por parte de las distintas administraciones, sino porque por la inversión que supone a nuestra sociedad, tener la certeza de que podemos ayudar a aquellos que durante toda su vida ayudaron a construir España, ayudaron a nuestro estado de bienestar y a los que ahora se les reconoce su esfuerzo.

Y para ello es fundamental que la actitud del Gobierno nacional sea la de lealtad institucional y la de cumplimiento de los compromisos y acuerdos firmados.

Pero ahora, señorías, no es momento de valorar lo que hacen terceros ni su nivel de compromiso. Es momento, como les indicaba al principio, de llegar a acuerdos y de decidir entre todos que queremos ser de mayor en materia de dependencia; de sentarnos a estudiar las necesidades de la dependencia de las próximas décadas; de detallar las necesidades de infraestructuras en nuestra región, y de otorgar estabilidad presupuestaria al sector, a través de la creación de una estrategia que emane del consenso de los grupos parlamentarios y que, por tanto, perviva en el tiempo, más allá de los procesos electorales o de los posibles cambios de Gobierno.

Una estrategia orientada a hacer frente al reto de la atención a la dependencia de la generación del baby boom, y que hemos denominado, como indicaba al principio, Plan Estratégico Marco de Dependencia 2025-2040.

Como les indicaba, una cuestión de Estado, de región y no de partidos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias presidenta. Buenos días, señorías.

Ante el horizonte demográfico que se nos presenta con una población que envejecerá en los próximos años y una más que previsible aumento de las necesidades en la dependencia, hoy debatimos sobre la planificación de esta a largo plazo según las necesidades que van en aumento.



Según el sector de la dependencia un estudio de las necesidades es muy deseable y es deseable que vaya más allá de los períodos legislativos. Desde el Partido Socialista consideramos que esto es acertado y los motivos son varios. Por un lado, por el aumento de la demanda de personal cualificado que se prevé; los nuevos profesionales precisan un tiempo de formación que desde luego va más allá de los dos días, perdón, dos años que le queda a esta legislatura. Sin estos profesionales no se podrá dar un adecuado servicio y respuesta a las necesidades de los nuevos y de las nuevas dependientes.

Por otro lado, si hablamos de financiación, de la financiación que recibe Cantabria, hablemos del gasto certificado, cuyo último dato para Cantabria es de 169.462.239,42 euros. Si hablamos en porcentaje Cantabria recibe el 32,56 por ciento. Y si tenemos en cuenta la posición de la que partía Cantabria después de los recortes dramáticos realizados en dependencia por el Gobierno del Sr. Rajoy, Cantabria ha prácticamente duplicado la cantidad recibida por el Gobierno central en cinco años, señorías. Hemos conseguido duplicar esta aportación.

Desde luego el compromiso del Partido Socialista se certifica con estos datos; datos publicados y que están al acceso de públicos para pública consulta. Le repito. Cantabria tiene un gasto certificado de 169.462.239,42 euros, y es una cantidad -y lo voy a decir- histórica, la máxima recibida hasta la fecha para la dependencia de Cantabria.

El problema es que a la señora consejera se le olvida que para saber de dónde partimos tiene que conocer los recursos con los que cuenta, o, mejor dicho, con los que no cuenta; con esto me refiero a la residencia para personas mayores, que el Ayuntamiento de Santander lleva intentando licitar ya por dos veces. En el 2021. Santander, retomada la residencia de mayores, en Primero de Mayo, se habla de un proyecto para una residencia en la ciudad, en el entorno del Primero de Mayo, después de un concurso que se convocó en 2011 y que quedó desierto.

Se modifican las licitaciones, se mejoran las condiciones para que eso sea una realidad en tres años. Eso se dijo en 2021. En el 2022. Objetivo para licitar las obras lo antes posible, para seguir ofreciendo a nuestros mayores nuevos recursos municipales. No se hizo nada. El ayuntamiento de nuevo, en febrero de 2023, vuelve a licitar la construcción y explotación de la residencia Primero de Mayo. Se dan ruedas de prensa. Se habla de las licitaciones. La alcaldesa presenta los detalles. Habla de una inversión de 5,5 millones y de cómo dotará a la ciudad con un nuevo centro de atención de 24 horas a personas dependientes para un total de 120 plazas. Nada.

Llegamos a 2025. Se puso -como conocemos- la primera plana, la primera piedra, y esa residencia de mayores sigue sin existir. Una promesa que venía a cubrir la necesidad de dotar a una zona en continua expansión, de dotaciones, equipamientos e infraestructuras muy necesarias, muy necesarias para mejorar la calidad de vida de los santanderinos y de los santanderinas.

14 años después seguimos sin tener nada. Todavía no hay una residencia construida, no se pueden mantener las excusas que el alcalde, la alcaldesa viene describiendo. No se puede escudar en cambios normativos que no son retroactivos, deberá ajustar los criterios de la licitación para que sea competitiva, de acuerdo. De modo que de nuevo el Partido Popular no es capaz de dar respuesta a las necesidades de los santanderinos y santanderinas. Pues bien, no son capaces de dar respuesta y soluciones a los desarrollos y las inversiones que necesitan los ciudadanos de Cantabria.

Por eso nuestro grupo parlamentario va a aprobar esta PNL, porque incluye además una supervisión estrecha del plan estratégico marco de dependencia 25, 25-40, porque ya son demasiadas las veces en que el Gobierno de la Sra. Buruaga no ha cumplido con lo aprobado en este Parlamento, y ese es el motivo por el que vamos a aprobar la, la PNL.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias presidenta. Buenos días.

Bueno, pues comienzo mi intervención adelantando el voto favorable del Grupo Parlamentario Regionalista a esta moción del Grupo Parlamentario VOX subsiguiente a la interpelación de la pasada semana, acerca de las necesidades y de las actuaciones que debemos implementar en nuestra comunidad autónoma en relación con la, con la dependencia y en la oportunidad del establecimiento de ese plan estratégico y de actuación que vaya más allá de los cuatro o cinco años, que vienen fijándose y mirar a un horizonte a 15 años, que quienes hablamos con el sector de la dependencia es también lo que nos piden, algo que dure en el tiempo, con independencia de los gobiernos que vayan pasando por el Gobierno, de los partidos políticos que vayan pasando por el Gobierno de Cantabria.

La pasada semana la consejera ya nos lo anunció hoy mismo en su intervención no dijo nada nuevo a lo que ya dijo en su primera comparecencia en este Parlamento sobre pues los proyectos de legislatura y las estrategias que desde su consejería se iban a implementar.



Destacó, entre otras cosas, ¿no? el encargo a la universidad, de un estudio de necesidades de los recursos del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, que ha sido elaborado por el grupo de investigación en economía pública y de la salud de la Universidad de Cantabria. Un estudio, pues que su anuncio se refería a 2025.

Sin hacer de menos a ese estudio, ni mucho menos, a la Universidad de Cantabria, que es quien lo ha realizado, lo cierto es que en la anterior legislatura se presentó, en concreto, en febrero de 2021, por la entonces consejera de Políticas Sociales, Ana Belén Álvarez, el mapa de recursos de atención a la dependencia para Cantabria, con el horizonte 2027, un estudio que se decía riguroso, que iba a permitir que la comunidad contase con una planificación y que nos permitiese adelantarnos precisamente a lo que decía hoy el proponente, a las necesidades futuras y construir un auténtico sistema de protección social de cobertura universal.

Afirmaba -asimismo- que estos servicios sociales, unos servicios sociales modernos, deben tener una planificación, unos periodos de tiempo, lo suficientemente amplios como para evaluar su eficacia y lo suficientemente cortos como para poder introducir modificaciones o nuevas políticas de intervención conforme a la realidad ya lo exigiese.

Fue elaborado, porque la semana pasada se decía que no se sabía quién había elaborado ese plan, pues ese plan fue elaborado con datos objetivos, teniendo en cuenta la propia prevalencia de la dependencia de la sociedad. La demanda, la demanda de servicios y prestaciones de los usuarios en la proyección de la población por municipios del Instituto Cántabro de Estadística del ICANE. Es decir, ha sido un estudio que se realizó dentro de la consejería y por los propios técnicos de la consejería, y con datos que posiblemente, no dudo, que serán los mismos que ha utilizado la Universidad de Cantabria para realizar este estudio. Se podía haber aprovechado y hubiésemos ahorrado año, porque al final, si comparamos los datos de unos y otros estudios, vienen más o menos a darnos las mismas necesidades tanto en la previsión de personas que van a estar en riesgo de dependencia. Se hablaba que en el 27 más de 22.000 personas en Cantabria serían dependientes, y la mitad de ellas con 80 o más años. Pues si ahora estamos en 21.500 es muy fácil que para el 27 pasemos los 22.000. Es decir, los estudios, al final vienen a decir lo mismo.

Era un estudio, además, que también recogía las cuatro áreas y las 22 zonas. Yo creo que se podía haber aprovechado, hemos perdido un año, ya se podía haber implementado el plan estratégico, un plan de actuación con esos datos que ya tenemos a 2027.

No debemos olvidar en esta iniciativa los datos del último informe, dictamen, el 25 Dictamen del Observatorio de la Dependencia, que apunta a que Cantabria es una de las regiones que no ha hecho ningún esfuerzo por recuperar las plazas de atención residencial y de centros de día, que perdimos durante la pandemia y que incluso, se han perdido plazas respecto a 2023, en concreto 403. Además, se han reducido el servicio de atención domiciliaria en 22.

También fue una de las ocho comunidades autónomas que ha recibido menos financiación del Estado. Pero precisamente por haber recortado en los últimos presupuestos en años anteriores su propio presupuesto.

Es decir, estamos totalmente de acuerdo con la iniciativa, pero creemos que hay cuestiones que, por ejemplo, se pueden adelantar; como hicimos, abordamos en la anterior legislatura el Gobierno PRC PSOE, legislamos e hicimos una ley por la cual se actualizaba los sueldos del personal automáticamente con el IPC, eso mismo lo está demandando el sector respecto a los precios de los materiales de los suministros, y eso se puede hacer, no hace falta esperar a ese plan de actuación.

Desde luego que hay que mejorar en los tiempos, no solo del reconocimiento del grado de dependencia, que, aunque no estamos de los peores de España, porque no estamos de los peores, hay comunidades autónomas que están mucho peor que nosotros, sí que no cumplimos los 6 meses, pero sobre todo también a partir de los 6 meses u 8 que se tarda en reconocer la dependencia, el grado de dependencia, hay que esperar al acceso a determinados servicios, especialmente a las plazas residenciales. Hay que concertar más plazas residenciales porque no hay, y precisamente de ahí la espera, con lo cual tenemos un problema también en la construcción de plazas, si se estima 628 plazas para 2025, lo cierto es que están en construcción poco más de trescientas en toda Cantabria, con lo cual, este año ya no vamos a cumplir.

Votaremos a favor de esta iniciativa. Nada más, gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el Sr. Liz.

EL SR. LIZ CACHO: Gracias, presidenta. Señorías.

Qué se supone que debe votar el partido del Gobierno cuando la oposición presenta una iniciativa para llevar algo a cabo que ya está realizando, que ya está llevando a cabo el Gobierno, pues igual unos dicen que hay que votar que no porque no es necesario, si el Gobierno ya lo está haciendo, cómo vamos a aprobar esto; otros te dirán que hay que votar que sí, total si es algo en lo que creemos y tan es así que lo estamos llevando a cabo, pues votaremos a favor; y luego está



pues los tibios, ni frío ni calor, que aconsejarán la abstención. Yo, honestamente, señoría, honestamente pensé que no iban a presentar ustedes esta esta moción después de haberse sustanciado aquí el otro día la interpelación en donde la consejera dejó meridianamente claro que ya se está trabajando en un plan estratégico de la dependencia, pensé que no iban ustedes a presentar esta moción, pero bueno, aquí estamos discutiéndolo.

La consejera el otro día incluso habló de las fases de este de este plan. Una primera fase, que es un estudio de necesidades, que es básico, saber qué necesidades tenemos en este asunto de la dependencia y con qué recursos podemos contar para afrontar esas mismas necesidades, y no es ni más ni menos que el estudio que la Universidad de Cantabria entregó al Gobierno en agosto de 2024, una foto fija que nos dice qué necesidades y qué recursos tenemos y tiene un horizonte temporal, es cierto, hasta 2030, porque es una foto fija, por su propia naturaleza no puede extenderse más allá del 2030, claro que tiene que tener ese horizonte temporal, porque además, señorías, las estrategias cambian. Tengan en cuenta, por ejemplo, que la Unión Europea ahora mismo está cambiando la estrategia y está por la..., a ver si acierto a decir la palabra, la desinstitucionalización, es decir, que las personas dependientes prolonguen su estancia en los domicilios. Por tanto, ese estudio de necesidad no pretenda ustedes que vaya más allá de 2030, es una foto fija.

Y, por otra parte, después de esto es cuando viene la planificación estratégica, que es en la que está el Gobierno ahora, y esa sí que no tiene ningún tipo de horizonte temporal, es permanente, tiene vocación de permanencia en el tiempo. Es más, ustedes hablan del año 2040, pues perfectamente se ajusta a lo que está haciendo el Gobierno. Yo creo que aquí hay una confusión entre estos dos, estas dos herramientas, entre el estudio de necesidades y el plan estratégico, y no hay más que ver o escuchar la intervención de la diputada del Grupo Regionalista, en la que se ha mezclado en un asunto tan serio, pues tantas cosas. A pesar de ello y volviendo al sentido del voto, le diré que, y le anuncio que este grupo, el Grupo Popular, votará a favor de su moción. Es cierto que las mociones se presentan para que el Gobierno lleve a cabo alguna iniciativa o para orientar la acción del Gobierno, desde ese punto de vista, pues esta moción le digo que no sería necesario porque reitero que ya se está desarrollando el plan estratégico de la dependencia, pero, no obstante, todo el mundo tiene derecho, incluso obligación de mejorar, de evolucionar. Por eso me agrada que VOX, que, salvo error u omisión por mi parte no llevaba en su programa electoral absolutamente nada de esto, pues que ahora, bueno, esté revistiendo y barnizando sus iniciativas con este enfoque social, y yo creo que eso hay que hay que valorarlo. La dependencia es asunto de todos y a todos nos corresponde, bueno, pues afrontarla. Por tanto, votaremos, como digo a favor.

Cosa distinta es los tiempos que ustedes requieren para la aprobación de estas herramientas en su moción, esos tiempos y por qué es cosa distinta, le explico por qué, ahora mismo está todo listo para licitarse esos pliegos y para adjudicar la consultoría de asesoramiento y apoyo técnico para el diseño y elaboración del segundo plan para la inclusión social en Cantabria, una vez que se adjudique ese servicio de consultoría, la empresa adjudicataria dispondrá de 12 meses para completar las tres fases: una primera de diagnóstico; una segunda que dura seis meses para presentar un borrador inicial; y una tercera fase de tres meses en la que se elabore el documento final.

En total, un año, 12 meses, las tres fases, con lo cual no es difícil colegir que los tiempos que ustedes pretenden son imposibles, a mí me hubiera gustado negociar con usted, vía enmienda, el tema de los plazos, pero desgraciadamente no ha sido posible.

Como ven, el documento final, ese plan estratégico estará mucho antes de lo que piden ustedes, es decir, antes del fin de la legislatura, pero el borrador me temo que va a excederse un poco con respecto al plazo que ustedes piden, pero no hay por qué preocuparse, lo bien hecho bien parece, y en estos temas tan sensibles e importantes hay que tomar el tiempo necesario.

Y bueno, y termino, presidenta, decirle al Partido Socialista, al Grupo Socialista, que ustedes están inhabilitados para hablar de estas cuestiones hasta que no tengan el coraje de reprochar a su presidente, al Sr. Sánchez, al Gobierno central la infrafinanciación que hace de todo este tipo de asuntos. Por ley, y ustedes lo saben, tienen que...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya finalizando, señor diputado.

EL SR. LIZ CACHO: ... financiar al Gobierno central el 50 por ciento este año último del que tenemos datos, el 2024, no ha llegado al 25 por ciento la financiación del Gobierno central, el Gobierno de Cantabria, el Gobierno de Buruaga, cumple con su parte. Exíjanles ustedes al Gobierno central públicamente para recuperar esa legitimidad...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine, señor diputado.

EL SR. LIZ CACHO: ... exíjanle por el bien de los cántabros que cumplan, como está cumpliendo el Gobierno de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.



Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO: Gracias, presidenta. Señorías.

Como les indicaba en mi primera intervención, el sector de la dependencia necesita certidumbre, necesita saber qué modelo de instalación consideramos óptimo para atender a nuestros dependientes. Necesita conocer qué tipo de localización o distribución territorial consideramos óptima para que las instalaciones ayuden a fijar población. Necesita conocer el marco financiero en el que se delimitará el valor de las plazas concertadas, y necesita conocer si vamos a avanzar en la reducción de la brecha financiera, que a día de hoy existe entre entidades públicas, fundaciones y empresas privadas, y todo ello desde la certeza de que el dinero destinado a dependencia es una inversión.

Fíjense, cada 1.000 plazas creadas en nuestras residencias implican una inversión privada de 60 millones de euros, genera 540 empleos directos y 220 indirectos, ayuda a la recaudación del IVA, del IRPF y también los ingresos de los ayuntamientos. Reduce directamente la tasa de paro, dadas las características y el perfil de las necesidades laborales del sector, y lo más importante, ofrece a nuestros dependientes y sus familias una tranquilidad de futuro, y todo ello sin hablar de los beneficios que se pueden generar a través de estrategias económicas, en torno a lo que se conocen como *silver economy*, donde Cantabria puede tener una gran fortaleza.

Agradezco el apoyo a los grupos parlamentarios que con su voto dicen sí a iniciar un proceso de diálogo, de trabajo, de mucho trabajo, de consenso y esperanza. Un plan, Sr. Liz, que se va a desarrollar a través del Parlamento de Cantabria con el consenso de los grupos parlamentarios y no exclusivamente desarrollado por un Gobierno sin consenso, que es lo que ustedes plantearon la semana pasada. Un consenso, además, que evidentemente tendrá que ir de la mano de los protagonistas del sector, tanto de las empresas implicadas como de los trabajadores y de los propios usuarios.

Lo que vamos a aprobar hoy, señorías, no es el final de nada, no es la conclusión de ninguna iniciativa, sino el principio de mucho; es el principio del futuro de la dependencia de Cantabria y por tanto les agradezco enormemente el sentido del voto.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 102.

¿Votos a favor de la misma?

Treinta y cuatro votos a favor.

Por lo tanto, se aprueba la moción número 102 por treinta y cuatro votos a favor.